

## **Conferencia diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional**

**Ginebra, 11 a 21 de mayo de 2015**

CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO LI/DC/INF/1

*preparada por la Secretaría*

El texto del párrafo 16 del documento LI/DC/INF/1 debe ser el siguiente:

“Habrá computadoras con acceso a Internet y una impresora compartida a disposición de los delegados en las salas equipadas con Internet que se encuentran en la planta baja de la Nueva Sala de Conferencias, así como en el entresuelo del edificio principal (Sala AB 1.11). También se pondrán a disposición varias computadoras con acceso a Internet en la Biblioteca de la OMPI, situada en el nuevo edificio (NB), y detrás de la tienda de la OMPI (planta baja del edificio principal de la OMPI).”

[Fin del documento]